

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21010** *JUAN ÁNGEL IGLESIAS RODRÍGUEZ*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 62/12, a instancia de Sara Carou García, contra Juan Ángel Iglesias Rodríguez, sobre Despido se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 15089,68 euros

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.J.S., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 19 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120046910-1